



# Evaluación del Proyecto de Tesis y la Propuesta de Trabajo Final de Maestría 2024-II

- 1. Envío digital del formato de Evaluación de Proyecto de Tesis o Propuesta de Trabajo Final de Maestría**  
El Estudiante debe solicitar la evaluación del Proyecto de Tesis y la Propuesta de Trabajo Final de Maestría hasta el **miércoles 19 de febrero de 2025**. La solicitud puede realizarse de manera virtual haciendo clic [aquí](#). La no solicitud de la evaluación hasta la fecha establecida, originará la calificación Reprobado. (Acuerdo 007 de 2012 del Consejo de la Facultad de Minas).
- 2. Envío Copia Digital del Proyecto de Tesis o Propuesta de Trabajo Final**  
Durante la realización de la solicitud del punto 1, el Estudiante deberá adjuntar en el espacio destinado para ello, el archivo digital del [Proyecto de Tesis o Propuesta de Trabajo Final](#).
- 3. Calificación**  
La calificación debe ser ingresada en el SIA por el Profesor Responsable.
- 4. Revisión Comité Asesor**  
El Comité Asesor del Programa Curricular revisará las propuestas y proyectos y recomendará la calificación ante el Consejo de Facultad de Minas.

Este procedimiento está reglamentado por el [Acuerdo 007 de 2012 del Consejo de la Facultad de Minas](#), los [Acuerdos 056 de 2012 y 033 de 2008 del Consejo Superior Universitario](#) y la [Resolución 729 de 2024 de la Rectoría](#).  
Consulte: <https://minas.medellin.unal.edu.co/vicedecanatura/estudiantes/posgrados/procedimientos>